Floridablanca, 28 de noviembre de 2025

SEÑORA:
LINA VANESSA RAMÍREZ GAMBOA
DIRECTORA DE PRODUCCÓN Y PROGRAMACIÓN
CANAL TRO

ASUNTO: LEGALIZACIÓN APORTES CONTRATO DE COPRODUCCIÓN 025 DEL 2025

Por medio de la presente, me permito relacionar los aportes correspondientes al CONTRATO DE COPRODUCCIÓN 025 DEL 2025 de la casa productora TELECLIC COLOMBIA, la cual tiene por objeto "COPRODUCION PARA LA REALIZACION DE LA PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE CONTENIDOS ATEMPORALES, EN FORMATO CRÓNICA Y FORMATO LIBRE EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN 000009 DEL FUTIC", LOTE 2 – LÍNEA TEMÁTICA HISTORIAS DE REGION"

El aporte correspondió al valor de **TREINTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($34.000.000)** representados en insumos del proyecto y transporte del proyecto VUELO 410.

Atentamente,



GABRIEL AUGUSTO ANGARITA TENA
C.C. No. 88198373

Rep. Legal TELECLIC COLOMBIA